

PROMOCIÓN HORIZONTAL

Conocé las distintas opciones para sumar créditos
en la Carrera de Enfermería y Especialidades
Técnico - Profesionales de la Salud (CEETPS).



CRECÉ EN TU CARRERA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es brindar información respecto a la **Promoción Horizontal**, mecanismo mediante el cual se promueve al grado inmediatamente siguiente ante el cumplimiento de los requisitos establecidos por Acta de Negociación Colectiva N° 14/17.

REQUISITOS: Evaluación de Desempeño + Créditos de Capacitación

Cada **3** años, ante la obtención de **3** evaluaciones de desempeño anuales positivas consecutivas y créditos de capacitación.

3	3+	30
AÑOS	EVALUACIONES	CRÉDITOS

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos mencionados, podés promocionar al cuarto año ante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Cada **4** años, ante la obtención de **3** evaluaciones de desempeño anuales positivas (no consecutivas) y un mínimo de 28 créditos de capacitación.

4	3+	28
AÑOS	EVALUACIONES	CRÉDITOS

Para la primera promoción que se realizará en **julio de 2020** se considerarán:

- Las evaluaciones de desempeño de los periodos 2017, 2018 y 2019.
- Créditos de capacitación obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se podrán sumar créditos de capacitación con la realización de:

a) Cursos ofrecidos o certificados por el Instituto Superior de la Carrera (ISC)	c) Educación formal
b) Cursos externos al ISC	d) Actividades de autodesarrollo técnico-profesional

a) Cursos ofrecidos o certificados por el ISC

Los cursos ofrecidos o certificados por el **ISC** se clasificarán en:

- **FORMACIÓN GENERAL**

Destinados a la totalidad de los/as empleados/as del GCABA.

- **ORIENTADOS A LA CEETPS**

Afines a la disciplina ejercida por el/la empleado/a.

- **COMPLEMENTARIOS**

Resultan de utilidad para un mejor desempeño de las tareas.

- **OPTATIVOS**

Para la obtención de herramientas de desarrollo cultural y bienestar, no impactan para la obtención de créditos.

CLASIFICACIÓN CURSOS ISC	DURACIÓN	CRÉDITOS
• Formación General • Orientados a la CEETPS	Una (1) hora de clase o fracción igual o mayor a treinta (30) minutos.	1
• Complementarios		1/2
• Optativos		0

Asimismo, será reconocido el desempeño como capacitador/a de cursos ofrecidos o certificados por el ISC a razón de una única vez por curso impartido por período de promoción.

b) Cursos externos al ISC

Además, se reconocerán las actividades de capacitación que los/las empleados/as realicen por fuera del ISC, siempre que se lleven a cabo en:

- Instituciones educativas oficialmente reconocidas por la autoridad competente a nivel nacional, provincial, CABA y/o municipal.
- Centros de Formación Profesional.
- Instituciones inscriptas en el Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo de la Nación (REGICE) del Ministerio de Producción y Trabajo.
- Institutos gubernamentales de formación y capacitación laboral.
- Colegios y asociaciones profesionales. En relación al agrupamiento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las actividades de capacitación deberán realizarse en instituciones certificadas en la materia.

Con respecto a estos cursos el ISC analizará la pertinencia entre la actividad realizada y el puesto del/a empleado/a, y determinará los créditos a asignar.

Pertinencia	% a considerar sobre la duración de la actividad
• Total	100%
• Parcial	50%
• Nula	0%

i

Los/as empleados/as de la CEETPS podrán sumar la totalidad de los créditos de capacitación a través de la realización de cursos externos.

Para acreditar se deberá presentar:

- > Certificado expedido por la Institución donde conste fecha de realización y/o emisión del mismo.
- > Programa de estudios sellado, foliado y firmado por autoridad competente de dicha Institución.

Jorge es Enfermero en la CEETPS y presentó el certificado del curso “Actualización en Enfermería”

- La duración del curso es de 8 hs.
- El ISC analizó el curso y asignó pertinencia total (100% sobre la duración del curso).

¡Jorge obtuvo 8 créditos!

EJEMPLO >>>>>



c) Educación formal

Darán créditos de capacitación la finalización de:

- Estudios primarios y/o secundarios.
- Carreras terciarias, universitarias y de posgrado.

También darán créditos de capacitación:

- Aprobación de materias anuales o cuatrimestrales de carreras terciarias y universitarias.

Nivel del título contemplado dentro de las disciplinas enumeradas por Acta N° 16/19	
• Terciario	100% de los créditos que requerís para promocionar + 50% de los créditos para el próximo periodo
• Universitario	
• Posgrado (360 hs)	

Materias de carreras Terciarias o Universitarias	% sobre la cantidad de Créditos requeridos
• Cuatrimestrales	5%
• Anuales	10%

Para acreditar se deberá presentar:

- > Terminalidad Primaria o Secundaria: Título Legalizado.
- > Materias de Carreras Terciarias y Universitarias: Analítico de materias aprobadas y programas de estudio.
- > Carreras de Posgrado: Título certificado y programa de estudios (carga horaria).

Sol se desempeña en el puesto Técnica Radióloga en la CEETPS y está cursando la carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes en la Universidad Tres de Febrero.

- Presentó el analítico y los programas de estudio de 1 materia anual y 2 cuatrimestrales realizadas durante este año.

¡Sol obtuvo 6 créditos! (3 créditos por las cuatrimestrales y 3 créditos por la anual).

EJEMPLO >>>>>



d) Actividades de autodesarrollo técnico profesional

• DESEMPEÑO DOCENTE

Se reconocerá en instituciones educativas oficialmente reconocidas a razón de una única vez por asignatura dictada por período de promoción, debiendo presentar el programa de la asignatura y certificación de desempeño docente emitido por la Institución responsable donde conste fecha de inicio de la prestación, cargo y carga horaria.

• DESEMPEÑO COMO CAPACITADOR/A

Se reconocerá en las instituciones detalladas en el punto b) a razón de una única vez por curso impartido por período de promoción, debiendo presentar el programa de la asignatura y certificación de desempeño docente emitido por la Institución responsable donde conste fecha de inicio de la prestación, cargo y carga horaria.

• PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Será reconocida la participación en carácter de disertante, conferencista, moderador/a, coordinador/a, o en carácter de asistente, debiendo presentar el programa del evento y certificado donde conste tipo de participación, fecha y lugar, institución organizadora y, de corresponder, un ejemplar del trabajo presentado.

• AUTORÍA O COAUTORÍA DE LIBROS, ARTÍCULOS Y/O COMPILACIONES

Será reconocida en el caso de publicación de libros de autoría individual o coautoría, siempre que estos se encuentren debidamente registrados y contengan el código normalizado internacional para libros (ISBN). Para realizar la acreditación se debe presentar un ejemplar de la publicación y certificación de los auspiciantes, publicadores y/o editores que contenga referato y el código normalizado internacional para libros (ISBN), según corresponda.

• PREMIOS Y DISTINCIONES

Será reconocida por única vez y por período de promoción, la obtención de un premio o distinción de significación en el ámbito oficial o privado, debiendo presentar para la acreditación el certificado de premiación y las bases y condiciones del premio/ distinción.

El ISC analizará la pertinencia entre la documentación presentada y el puesto del/a empleado/a, y determinará los créditos a asignar.

Pertinencia	% a considerar sobre la duración de la actividad
• Total	100%
• Parcial	50%
• Nula	0%



Actividades de Autodesarrollo Técnico-Profesional	% de Créditos requeridos por agrupamiento	Tope
• Desempeño docente	25%	50%
• Desempeño como capacitador/a	10%	40%
• Participación en eventos académicos en carácter de disertante o moderador/a	15%	30%
• Participación en Eventos académicos en carácter de asistente	5%	15%
• Publicación de libros de autoría individual	25%	50%
• Publicación de artículos en revistas académicas, científicas, etc.	20%	40%
• Publicación de libros en carácter de compilador	15%	30%
• Obtención de un premio o distinción	10%	Un premio

Víctor es Licenciado en Instrumentación Quirúrgica en la CEETPS y se desempeña como docente en la materia “Fundamentos en Instrumentación Quirúrgica” de la tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica del Hospital de Clínicas José de San Martín.

¡Victor presentó el programa de la asignatura y la certificación de desempeño en el ISC y obtuvo 8 créditos!

EJEMPLO >>>>>



Para iniciar el **trámite de acreditación** presentá la documentación respaldatoria de la actividad realizada/aprobada en el área de recursos humanos de tu repartición.